

CURSO DE DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

**ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, INCLUSIÓN SOCIAL
Y PALANCA DE CAMBIO HACIA LA IGUALDAD**

 **JUNTA DE EXTREMADURA**

Vicepresidencia Segunda y Consejería de
Sanidad y Servicios Sociales

Consejería de Educación y Empleo

Dirección General de Accesibilidad y Centros

Dirección General de Formación Profesional y
Formación para el Empleo

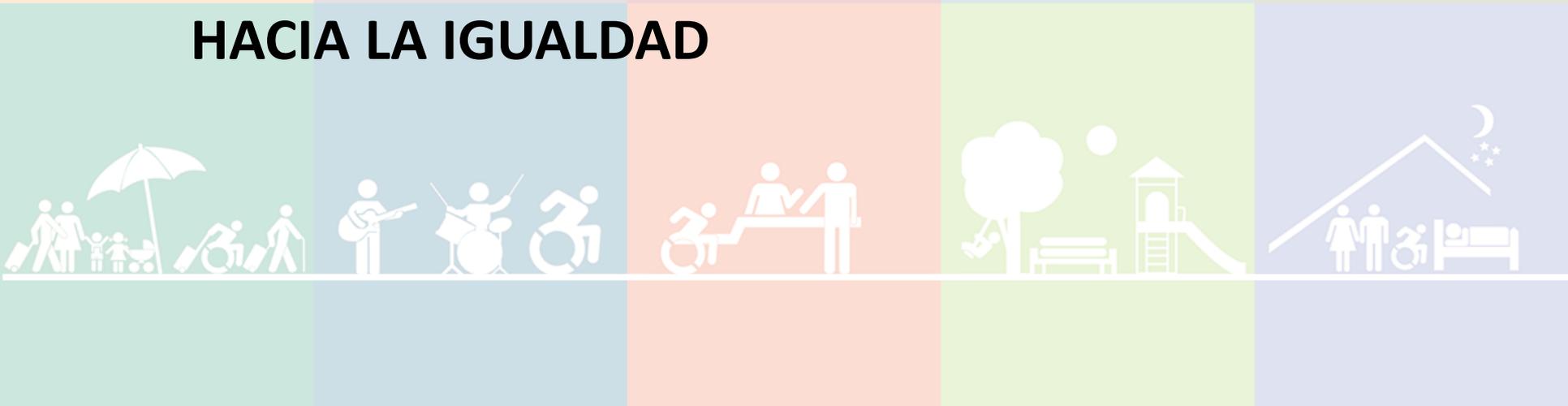


ÍNDICE:

1. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, PALANCA DE CAMBIO HACIA LA IGUALDAD
2. MARCO LEGISLATIVO
3. CONDICIONES BÁSICAS PARA LA ACCESIBILIDAD
4. CASOS PRÁCTICOS ESPECÍFICOS



1. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, PALANCA DE CAMBIO HACIA LA IGUALDAD





Accesibilidad

Alcanzar la accesibilidad universal es conseguir que todas las personas participen en la sociedad en situación de igualdad de modo que las oportunidades sean las mismas aunque tengan capacidades distintas.



Sostenibilidad

Fomentar la sostenibilidad económica, social y ambiental en centros socio-sanitarios y sociales.



Discapacidad



Discapacidades



Limitaciones



Proyectos Europeos

Poseemos el conocimiento y la experiencia adquirida con los proyectos relacionados con la sostenibilidad edificatoria.

- Seguiremos trabajando la sostenibilidad edificatoria en el ámbito: socio-sanitario y social.
- Las nuevas líneas de trabajo abarcan **iniciar proyectos europeos en Accesibilidad Universal.**

ACTUALMENTE **Interreg Sudoe**  **HOSPITAL SUDOE 4.0**
European Regional Development Fund

Gestión energética inteligente en edificios hospitalarios





ESTRATEGIAS

1. **Transversalizar y Coordinar** políticas públicas en A.U. Multisectorial, Multidisciplinar.
2. Impulsar **Planes Estratégicos**, temáticos: Turismo, Transporte...
3. **Fondo de Garantía para la A.U.** FSE/FEDER/P.E Competitivos/CA
4. Coordinación, cooperación e implementación de **ODS**.
5. **Concienciación, sensibilización y Formación** en Accesibilidad Universal.
6. **“Escucha Activa”**: SIEMPRE la PERSONA





HERRAMIENTAS TRANSVERSALES

1. *Oficinas y Servicios:*

- Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura (**OTAEX**) → **APAMEX**
- Oficina de Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil de Extremadura (**OACEX**) → **PLENA INCLUSIÓN**
- Servicio de Accesibilidad Sensorial (**SAS**) → **FEDAPAS**
- Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos Española (**SILSE**) → **FEXAS**

2. *Consejo para la promoción de la Accesibilidad de Extremadura*

3. *Observatorio de Accesibilidad*

4. Fondos Europeos *I+D+i*

5. Proyecto de impacto: *Pilotos*





RETOS

1. Profundizar en el ***derecho real y efectivo*** a un mundo Accesible.
2. Impulsar la ***gestión sostenible, accesible y equilibrada***
3. Hacer de la ***innovación y la creatividad un camino*** más que una meta, en nuestros ámbitos.





FILOSOFÍA

Accesibilidad Universal testadora de salud...

... **Individual:** puede mejorar las condiciones de la persona en su vida diaria, normalizándola.

... **Colectiva:** detrás de una decisión grupal que mejore la accesibilidad, siempre hay un mensaje de solidaridad hacia los más vulnerables.

Este acto demuestra la verdadera madurez de una comunidad humana.



Accesibilidad Universal... como indicador de “Baukultur”, de igualdad

... **recuperadora de espacios perdidos** para las personas, humanizándolos, haciéndolos amables.

... **conversora de espacios públicos en “salón comunitario”** (Louis I. Kahn: “La calle es una habitación comunitaria”).

... **como una nueva capa urbana**, entiendo la ciudad como una cebolla o un palimpsesto.



Accesibilidad Universal en su búsqueda de la **felicidad...**
Seña de identidad de **Extremadura.**

“He descubierto que cuando lleno mi cabeza de miedos, no dejo espacio para los sueños...” Fco. Javier García Pajares
(Persona Sordociega de Plasencia, Cáceres)





DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS



Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

PLENA INCLUSIÓN

APAMEX

FEXAS

FEDAPAS

ÓRGANOS ADSCRITOS

Consejo para la Promoción de la Accesibilidad

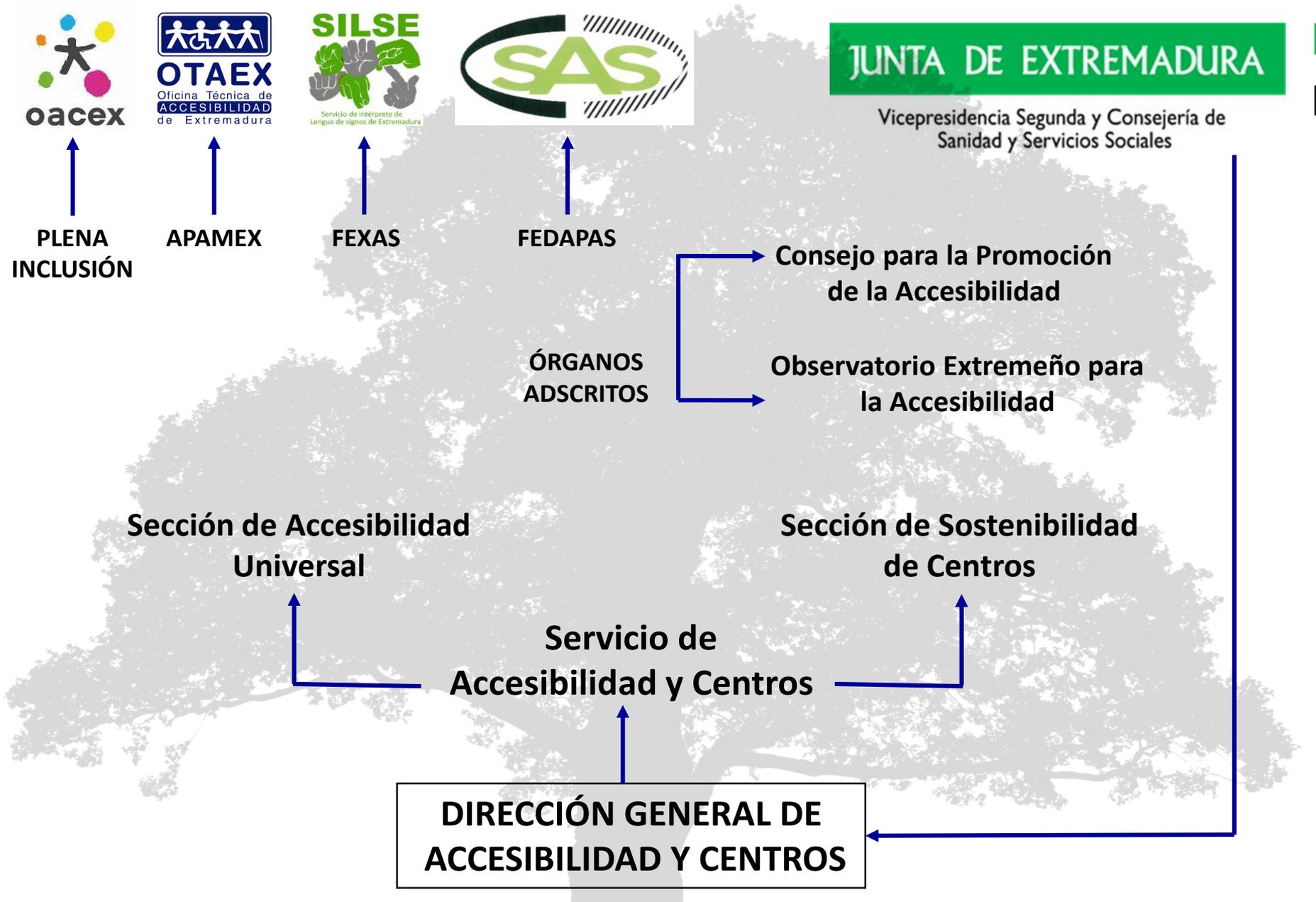
Observatorio Extremeño para la Accesibilidad

Sección de Accesibilidad Universal

Sección de Sostenibilidad de Centros

Servicio de Accesibilidad y Centros

DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS





Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos Española (SILSE)



1. Reserva lo antes posible

2. Datos del servicio

- Nombre y apellidos
- Lugar
- Ámbito
- Fecha y hora

3. Esperar la confirmación

**1. Reserva el servicio lo antes posible,
para asegurarte que la fecha que quieres está libre.**

<https://youtu.be/yRJRTHuO4FA>



Servicio de Accesibilidad Sensorial (SAS)

PORQUE

1. puede ir al teatro
2. escucha sus películas favoritas
3. y entiende a su profesora

¿Quieres saber más

<https://youtu.be/q4-9woZIOpk>



Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura (OTAEX)

**OFICINA TÉCNICA DE
ACCESIBILIDAD DE
EXTREMADURA**



<http://www.cocemfebadajoz.org>



Oficina de Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil de Extremadura (OACEX)



<https://www.youtube.com/watch?v=EbAoLtdwsq0&feature=youtu.be>



¿Qué es la accesibilidad universal?

¿Cómo la logramos?





Diseño Universal como la actividad por la que se ***concibe o proyecta***, desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser ***utilizado por todas las personas***.





PRINCIPIOS

Ley 11/2014, de 9 de diciembre, de Accesibilidad Universal de Extremadura

1. Accesibilidad universal y diseño para todas las personas.

Los lugares son accesibles cuando todas las personas pueden ***entrar y participar*** en ellos, de forma ***adecuada, segura y con la menor ayuda*** posible.

Los productos son accesibles cuando todas las personas pueden ***usarlos de forma segura, sencilla y cómoda***.





PRINCIPIOS

Ley 11/2014, de 9 de diciembre, de Accesibilidad Universal de Extremadura

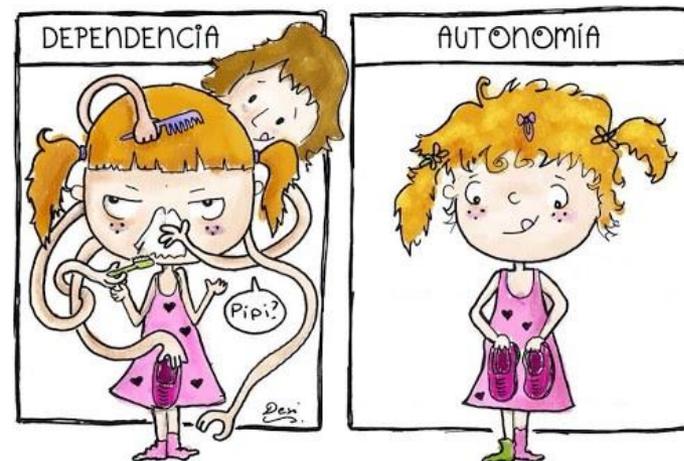
2. Normalización

Las personas con discapacidad tienen **derecho a poder ir, entrar y a participar** en cualquier sitio como las demás personas.

También tienen derecho a **disfrutar de todos los productos** en las mismas condiciones que las demás personas.

3. Vida independiente

Las personas con discapacidad tienen **derecho a decidir** sobre su vida, **a desarrollar** su personalidad **y a participar** en la sociedad.





PRINCIPIOS

Ley 11/2014, de 9 de diciembre, de Accesibilidad Universal de Extremadura

4. *Inclusión social*

Las personas con discapacidad tienen ***derecho a participar en la sociedad, en la política, en la educación, en el trabajo y en la cultura***, de igual manera que las demás personas.

5. *El diálogo social y civil*

Gracias al diálogo entre las personas, las asociaciones de personas con discapacidad ***proponen ideas, participan*** para hacer normas y ***hacen que se cumplan***.





PRINCIPIOS

Ley 11/2014, de 9 de diciembre, de Accesibilidad Universal de Extremadura

6. *La transversalidad de las políticas en materia de accesibilidad*

Las instituciones públicas deben **tener en cuenta las necesidades y peticiones** a las personas con discapacidad en **todas sus áreas de trabajo**.

5. *Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*

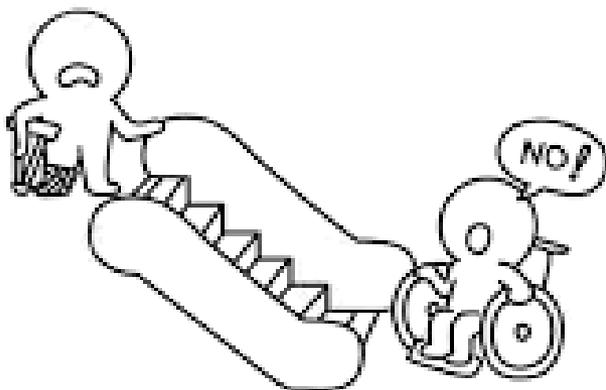
Los hombres y mujeres con discapacidad tienen los **mismos derechos** que las demás personas.



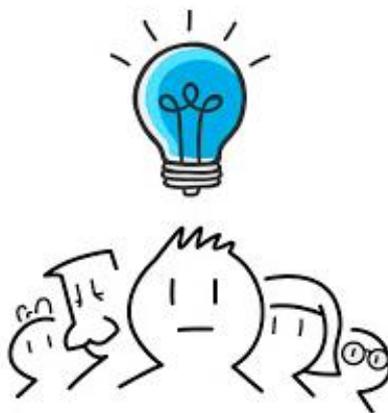


¿Qué debe permitir un entorno accesible?

Acceder



Comprender



Utilizar





¿Bajo qué condiciones?

Autonomía

Seguridad

Comodidad

No discriminación



Cadena de accesibilidad como el conjunto de elementos que, en el proceso de interacción del usuario con el entorno ***permite aproximarse, acceder, usar y salir*** de todo espacio o recinto con ***autonomía, facilidad y sin interrupciones.***



COMPRENDER EL ENTORNO

1. Orientar y guiar pero cuidado, **demasiada información satura**.

La información debe ser **clara y ordenada**, tanto en exteriores como interiores.





COMPRENDER EL ENTORNO

2. Identificar

(centros de atención, de tratamiento, unidades de desintoxicación, asociaciones, etc.)





COMPRENDER EL ENTORNO

3. Señales reconocibles por todas las personas

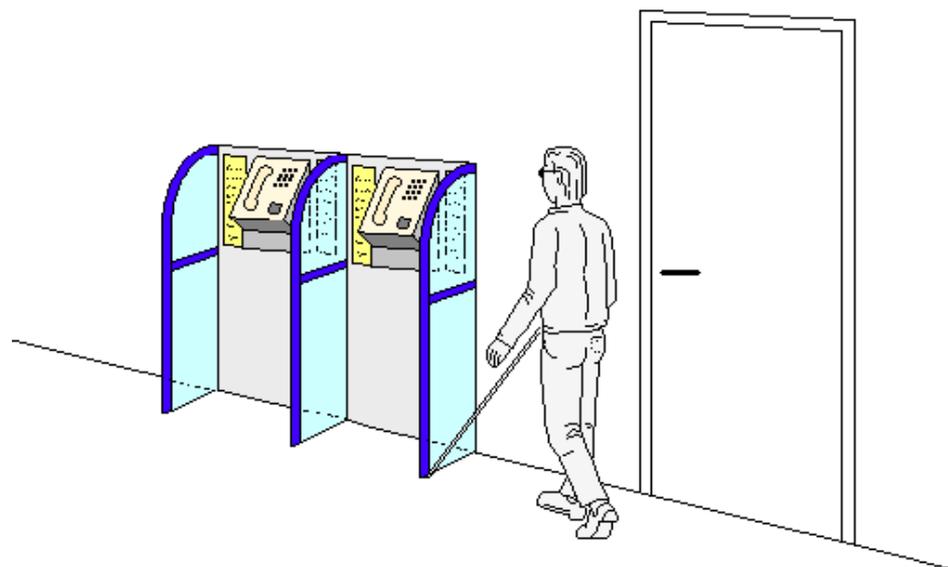
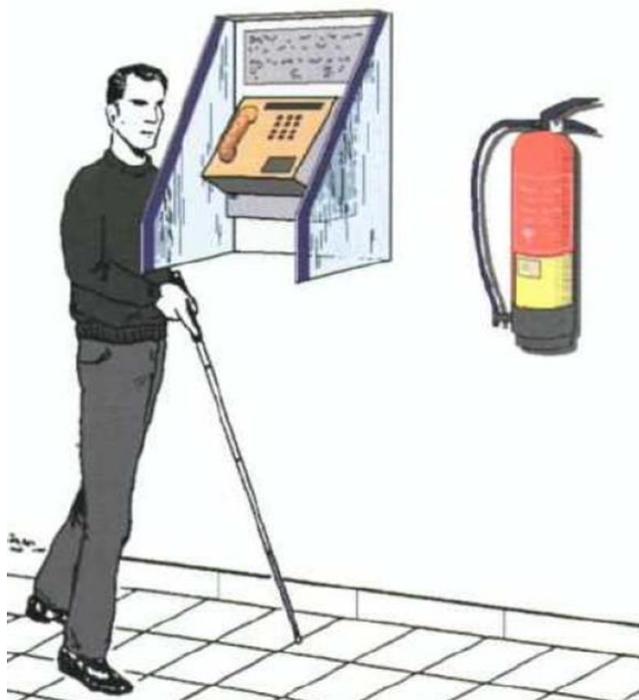
Tenemos que poder salir → Satisfechos y seguros





ACCEDER

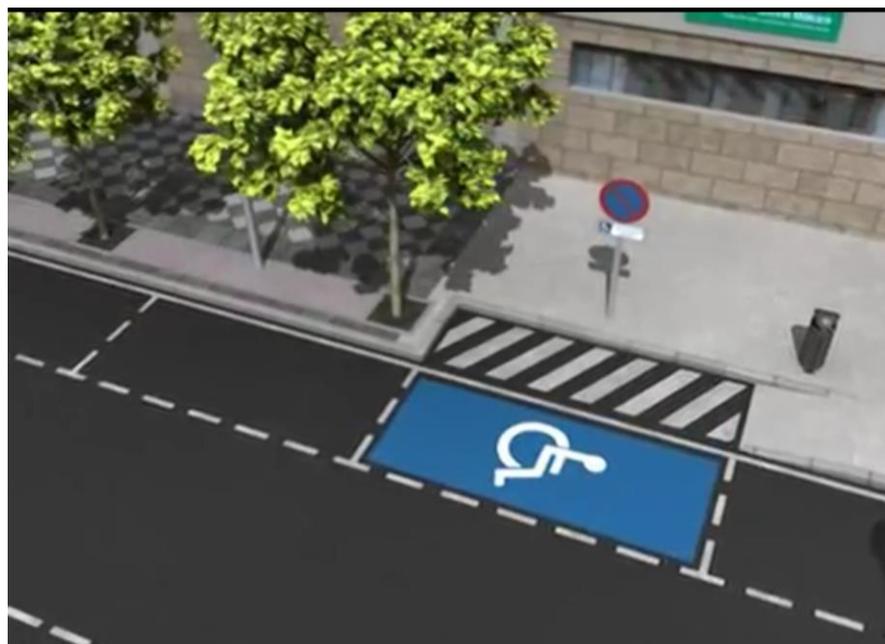
1. *Itinerario accesible* libre de obstáculos.





ACCEDER

2. *Plazas de aparcamiento accesible*



ACCEDER

3. Accesibilidad autobús

4. Suelo duro, antideslizante, horizontal, sin resales ni huecos peligrosos.

Pavimento señalizador: guía y aviso de peligro.





ACCEDER

5. **Desniveles:** salvar con *rampa* o *ascensor + escaleras*.





ACCEDER

6. *Iluminación*. Cuidar la iluminación (>100 luxes).





UTILIZAR

- 1. Puntos de atención accesibles.** En los puntos de información es necesario el *apoyo personal*. Información al menos por 2 sentidos.
- 2. Lectura fácil, soluciones personales y personalizadas.** Complementar con ayudas tecnológicas.





UTILIZAR

3. **Ascensor accesible** (pasamano, botonera, espejo, bucle de inducción).
4. **Reserva de plazas** para personas con discapacidad.





UTILIZAR

5. **Aseo accesible**
6. **Apoyo animal:** derecho de acceso y uso con animal de asistencia.
7. **Apoyo personal:** donde no llegan ni diseño ni instalaciones.





Eliminemos límites reales y límites sociales





2. MARCO LEGISLATIVO





Desde 2006, a partir de la **Convención internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (CIDPC), desde un enfoque en DDHH, **se supera el concepto de superación de barreras físicas y se establecen conceptos** presentes en dichas leyes:

- Persona con discapacidad.
- Accesibilidad Universal.
- Diseño para todas las personas.
- Igualdad e independencia: autonomía.
- Inclusión social en todos los ámbitos.

Esta visión de **Accesibilidad Universal** se refuerza y es transversal para todos los objetivos de los **ODS** acordados por 198 países en 2015 en la ONU, si bien se cita expresamente en 5 de ellos:



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

“No dejar a nadie atrás”



C.T.E. RD 314/2006

EXIGENCIAS BÁSICAS EDIFICACIÓN
Prestaciones DB SUA



RDL 1/2013

LEY GENERAL DERECHOS
Personas con discapacidad



Ley 11/2014

LEY DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL



DECRETO 135/2018 Reglamento que regula las **normas de accesibilidad universal** en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y el transporte en la Comunidad Autónoma de Extremadura.



PROYECTO PILOTO BARRIO SANTA ENGRACIA (BADAJOZ)

PROYECTO PILOTO DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN
VIVIENDAS SOCIALES EN CALLE ÁGUILA DE BADAJOZ

PILOT SCHEME FOR IMPROVING ACCESSIBILITY
TO SOCIAL HOUSING IN AGUILA STREET BADAJOZ

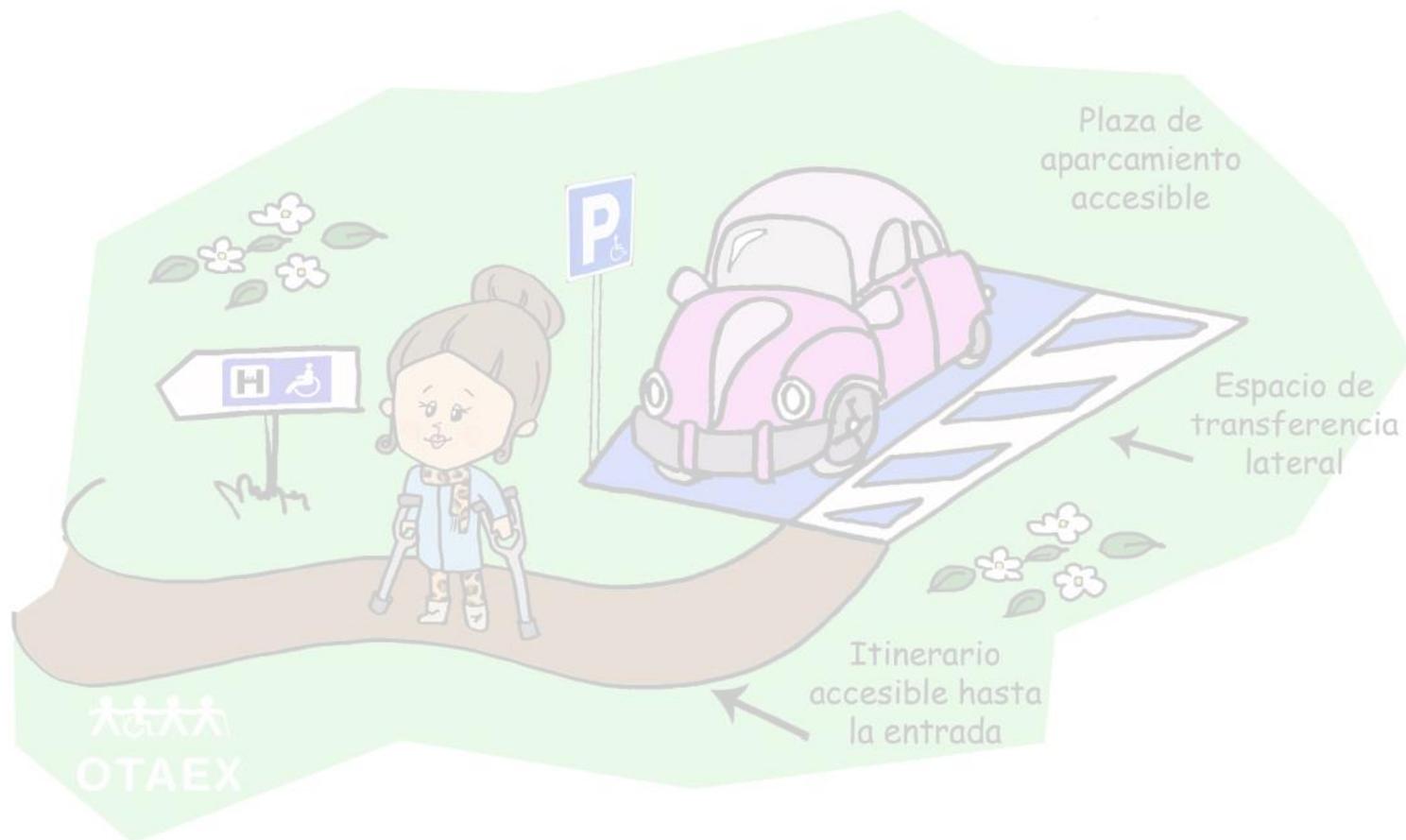
JUNTA DE EXTREMADURA



U. V. A.
Unidad de Absorción
de Vecinos
Santa Engracia



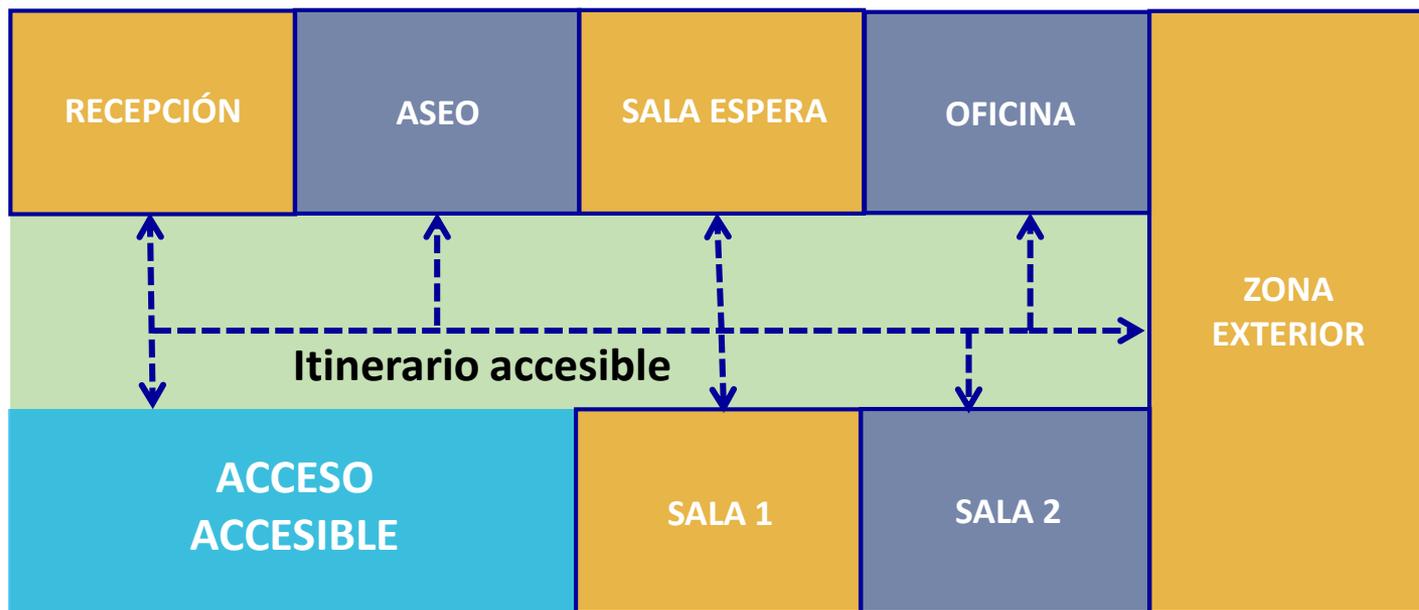
Itinerario accesible





Itinerario accesible es el aquél que permite que todas las personas, sea cual sea su discapacidad, puedan **acceder, utilizar de forma no discriminatoria, independiente y segura** todos los espacios conectados por él (ascensores, rampas...)

Esquema gráfico





ITINERARIO ACCESIBLE



→ Pasillos $\geq 1,20$ m de ancho.
Libre de obstáculos.
Altura $\geq 2,20$ m.
Buena iluminación.



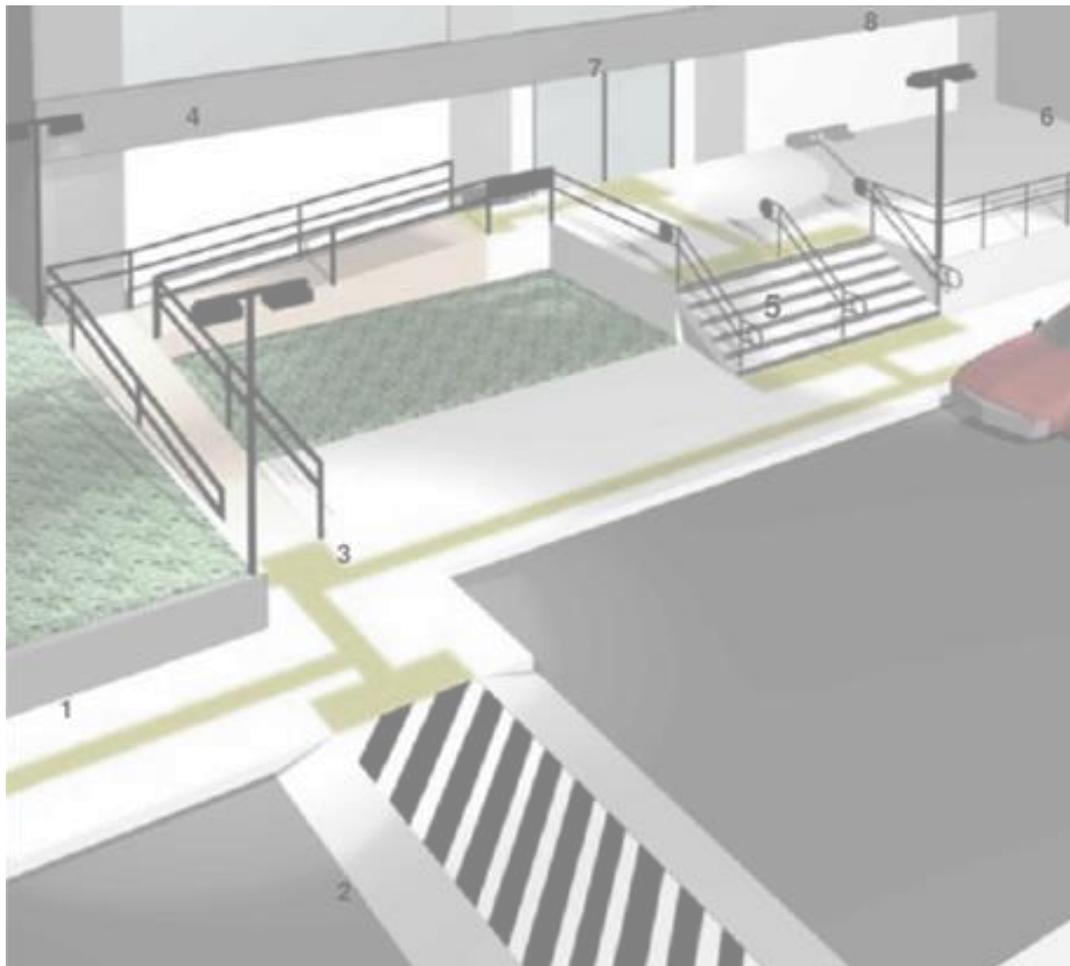
→ Mobiliario adecuado, sin accesorios que puedan producir tropiezos y/o caídas.



→ Elementos empotrados en la pared para que persona con discapacidad visual no colisionen con ellos.



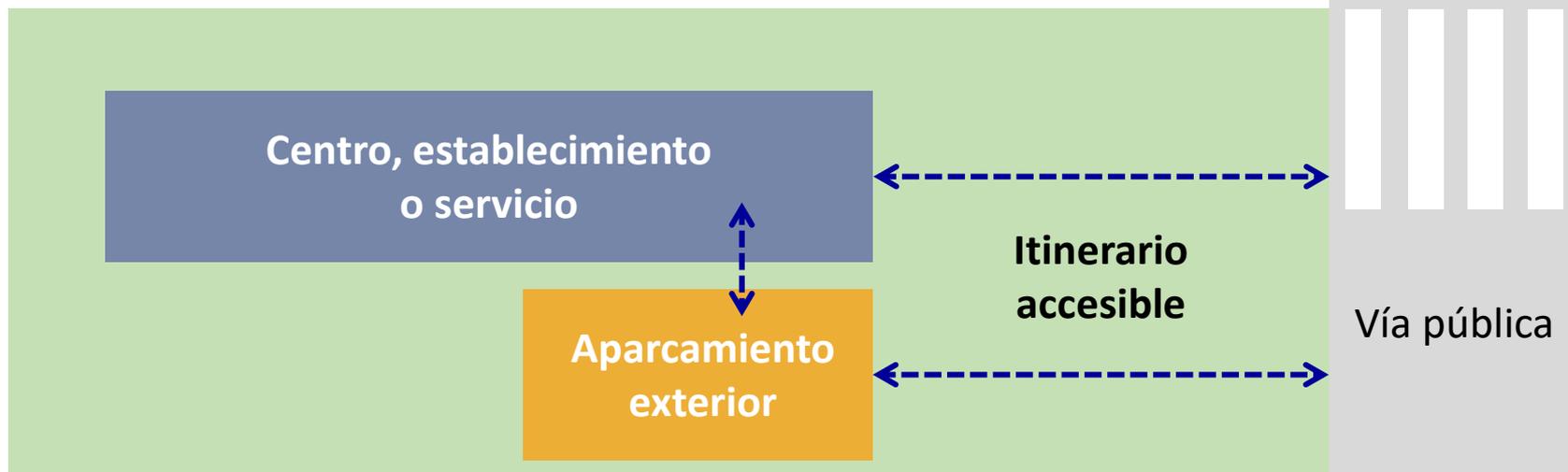
Accesibilidad desde el exterior





ESQUEMA GRÁFICO

Parcela con zonas exteriores



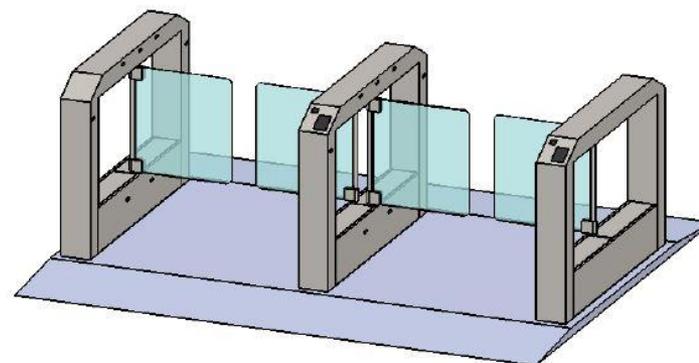
Parcela sin zonas exteriores





Tornos y barreras

- El acceso habitual o principal del edificio será el accesible. Si existiesen tornos y/o barreras, habrá huecos de paso alternativos sin obstáculos.





ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS: Entrada accesible



→ Buzones y telefonillos a altura 80-120 cm



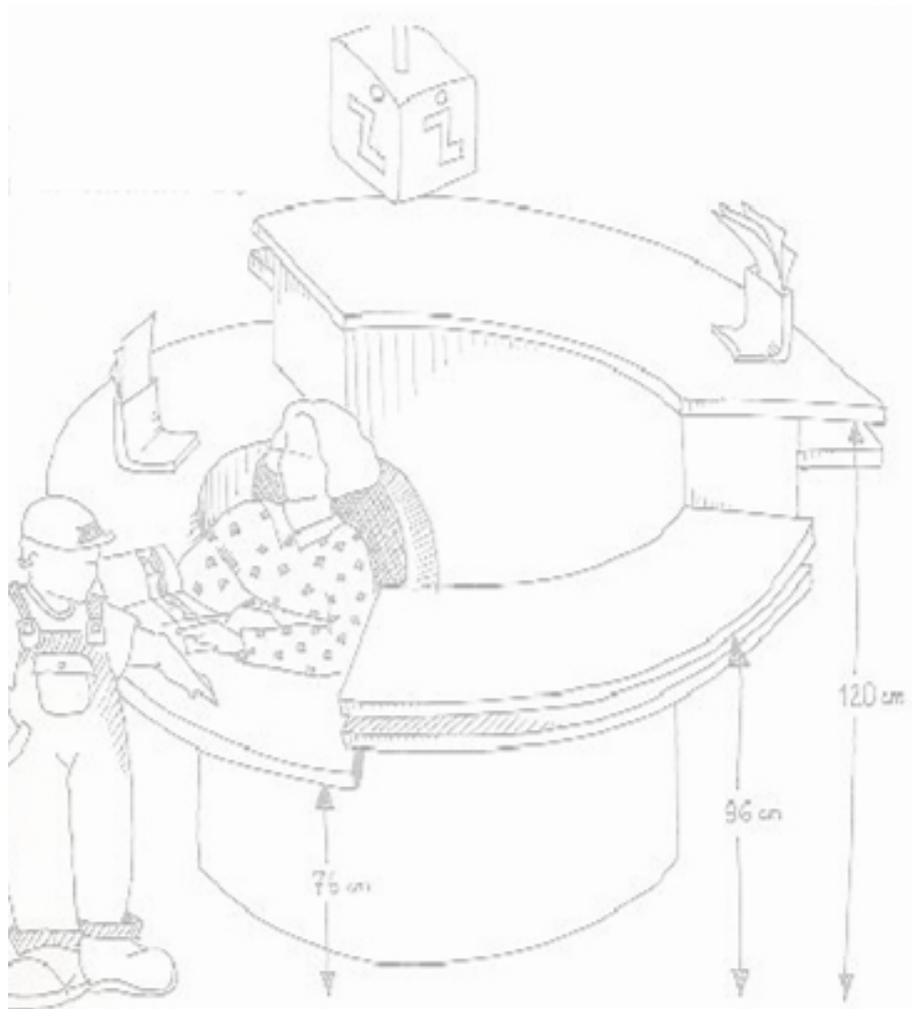
→ Vidrios señalizados.
Entrada al mismo nivel.
Paso \geq 80 cm.



→ Felpudo enrasado al suelo



Accesibilidad en las plantas



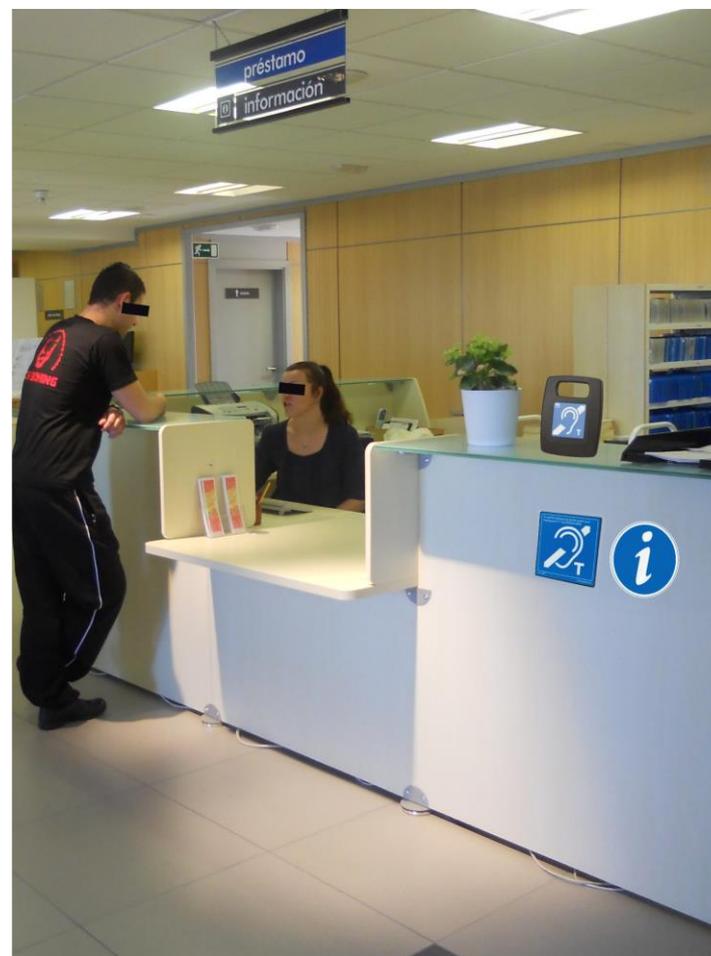


ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS: Punto de atención accesible

Punto de atención accesible: Es el lugar donde las personas usuarias reciben atención.



→ Guiar hacia el punto de atención accesible mediante pavimento táctil contrastado.

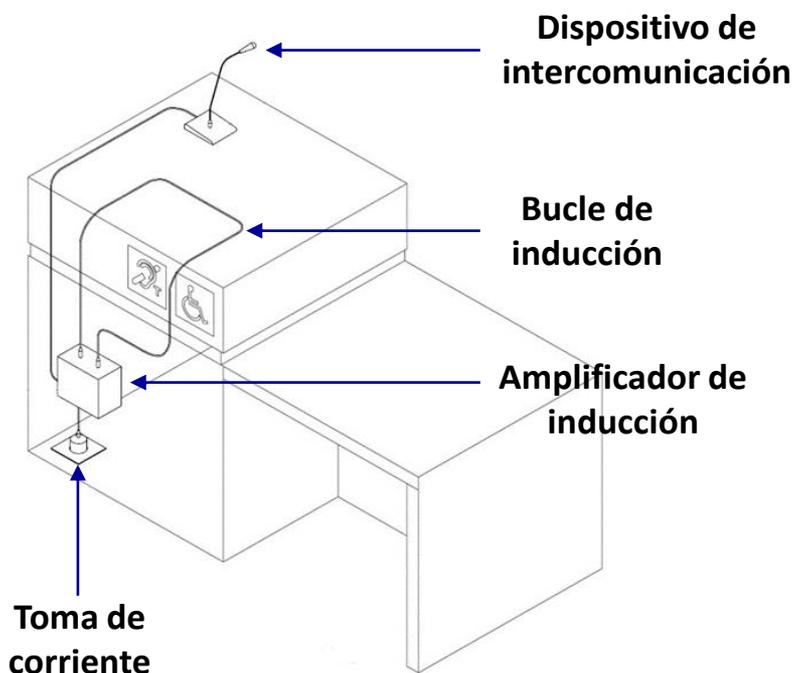
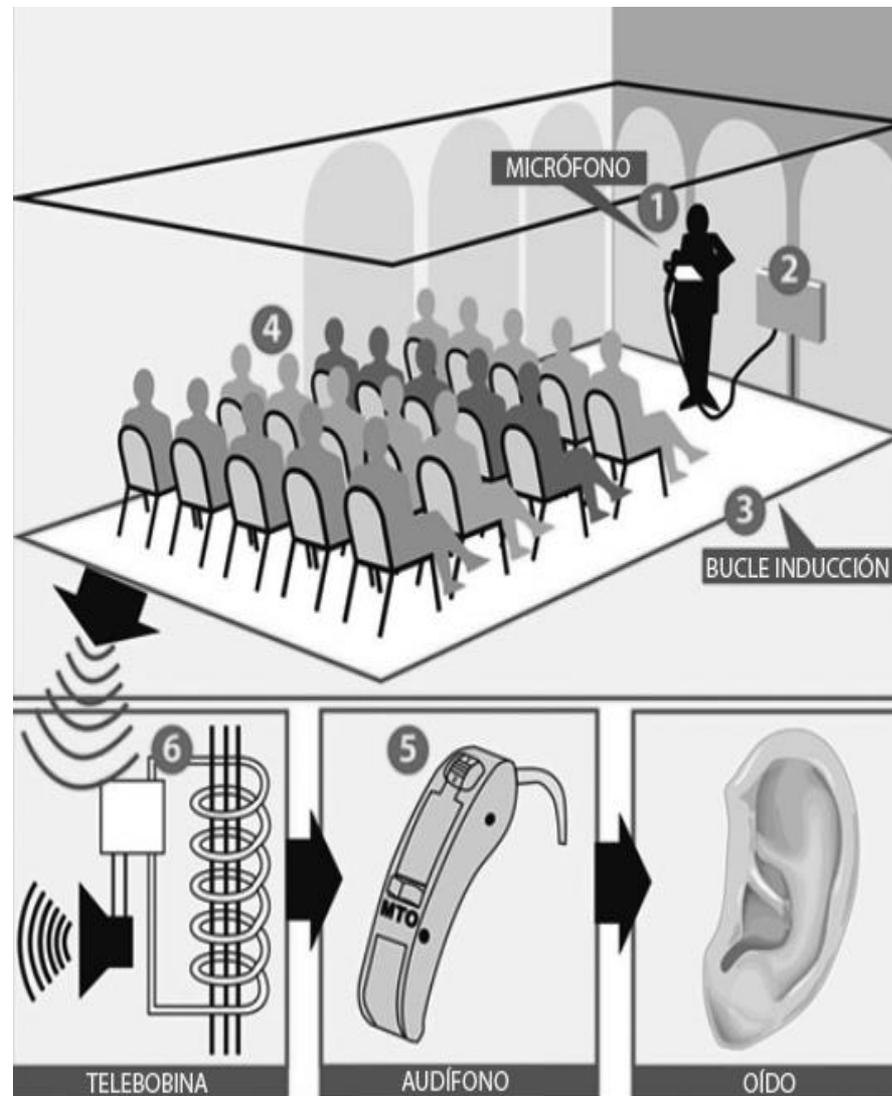


→ Dotado de espacio para sillas de ruedas, bucle magnético, informaciones accesibles, etc.



BUCLE EN PUNTO DE ATENCIÓN

Bucle magnético: Un sistema de lazo de inducción o bucle magnético transmite una señal de audio directamente a un audífono, reduciendo el ruido de fondo, la reverberación y otras distorsiones acústicas que reducen la calidad del sonido.





ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS: Puertas en itinerarios accesibles



→ Contraste cromático



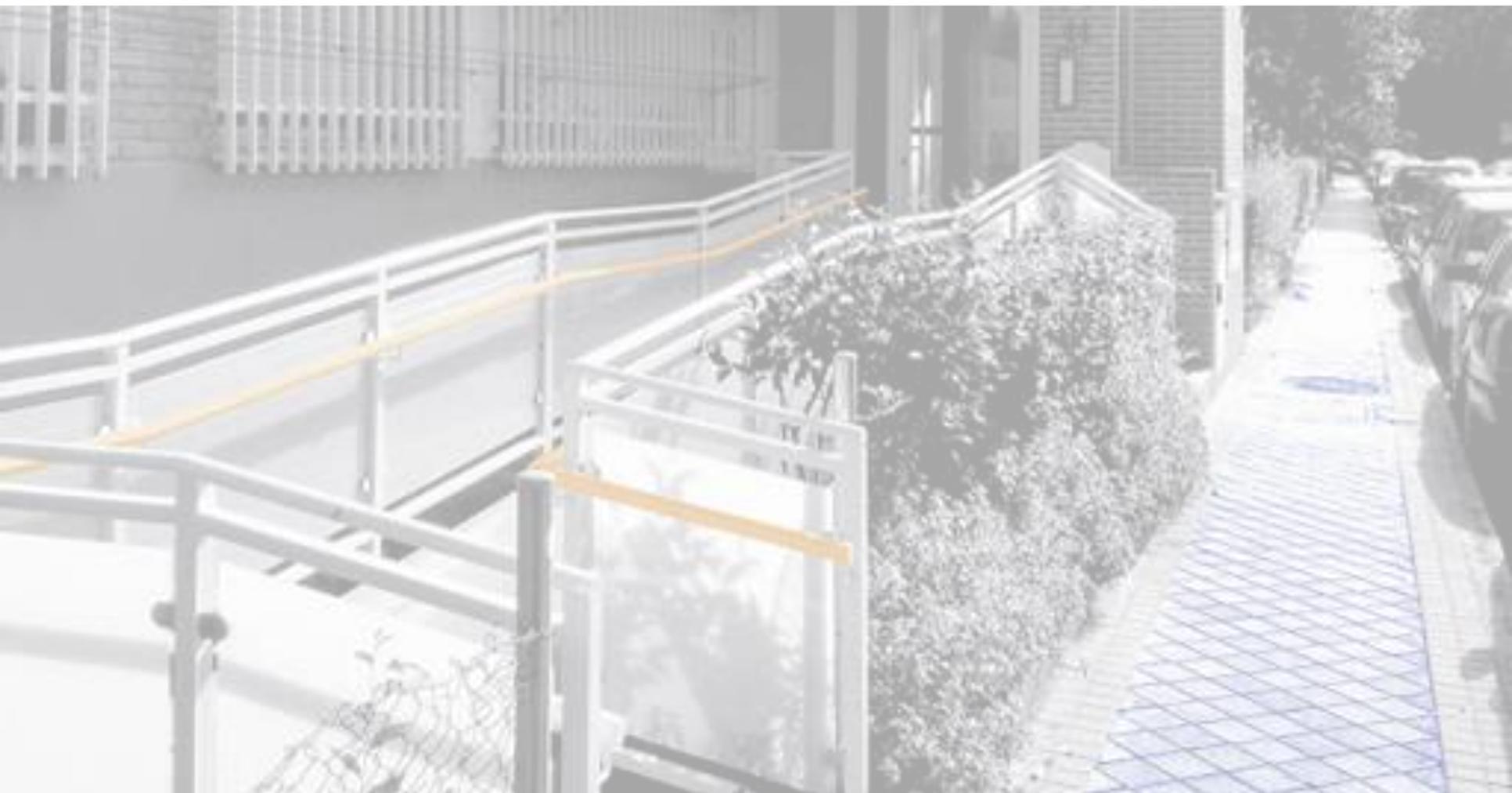
→ Puerta corredera con tirador



→ Mecanismos ergonómicos (palanca o tirador)

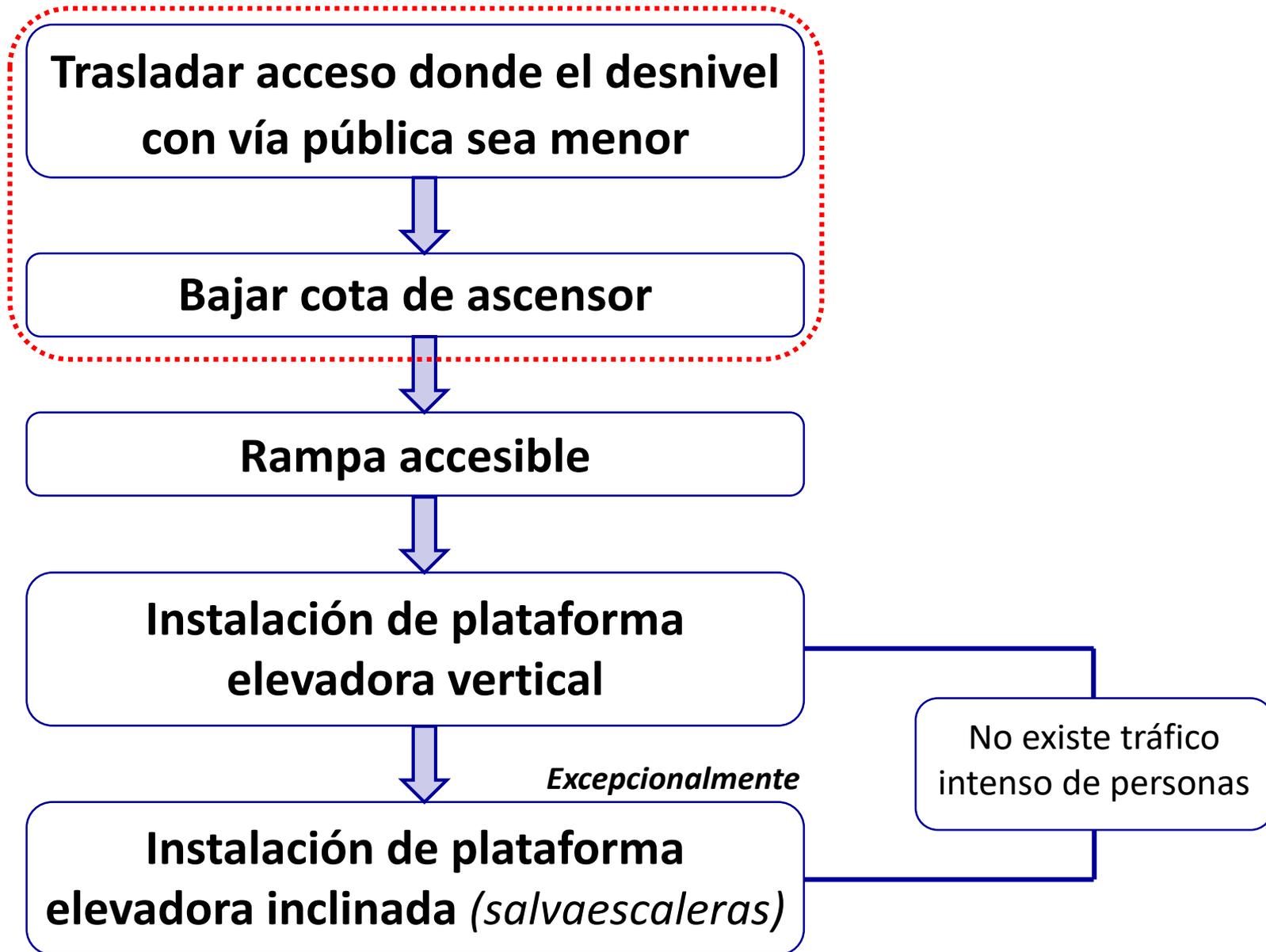


Accesibilidad entre plantas





Desniveles en altura





ACCESIBILIDAD ENTRE PLANTAS: Rampa accesible



→ No vale cualquier rampa. Hay que tener en cuenta pendiente, pasamanos, contraste cromático, pavimento, etc.



→ Pasamanos doble a ambos lados.
Pavimento táctil inicio y fin de rampa.
Pendiente < 10 %.



Ascensor accesible: en todo edificio diferente al residencial, los bienes o servicios que se ofrezcan al público estarán en plantas accesibles, mediante rampa o ascensor accesibles.



→ Señalización
SIA



→ Pasamanos
en paredes
de cabina.



→ Botonera
altorrelieve,
braille y
contraste
cromático.



→ Espejo para
salida marcha
atrás.

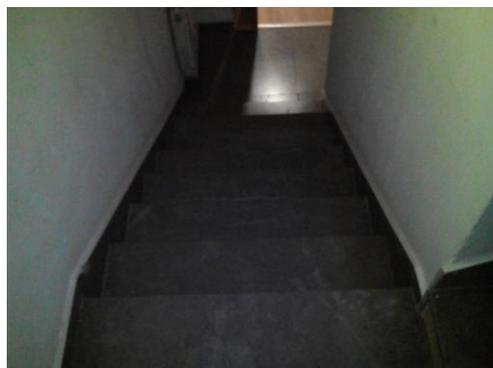
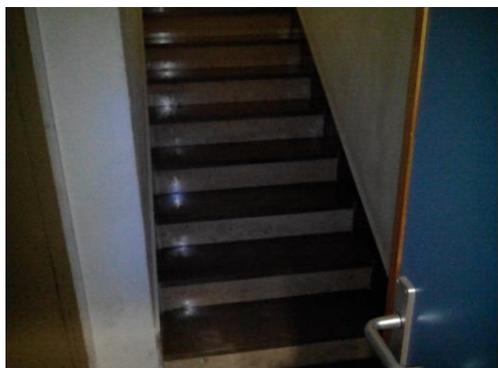


→ Ayuda a la
comunicación
con bucle
magnético.



ACCESIBILIDAD ENTRE PLANTAS: Escalera accesible

Escalera accesible: A pesar de que son una barrera arquitectónica y que por ley tiene que haber una rampa o ascensor accesibles, se exigen unos requisitos mínimos para que sean lo más útiles y seguras para personas con discapacidad.

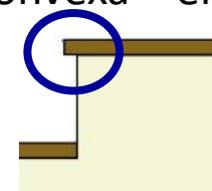


→ No existen pasamanos, ni contraste cromático, baja iluminación y existe bocel.



→ Existe pasamanos doble a ambos lados, pavimento táctil en inicio y final de escaleras, y contraste cromático.

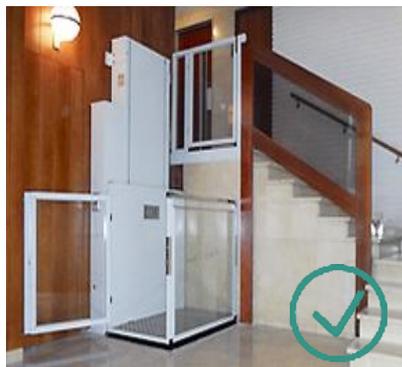
Bocel: moldura convexa en extremo de peldaño





ACCESIBILIDAD ENTRE PLANTAS: Plataformas elevadoras

Plataforma elevadora vertical: sistemas de elevación vertical que permite salvar un desnivel pequeño (máximo de una planta) para el desplazamiento de personas de movilidad reducida o usuarios en sillas de ruedas.



→ Puertas al inicio y final, medidas según normativa y pasamanos en el interior.

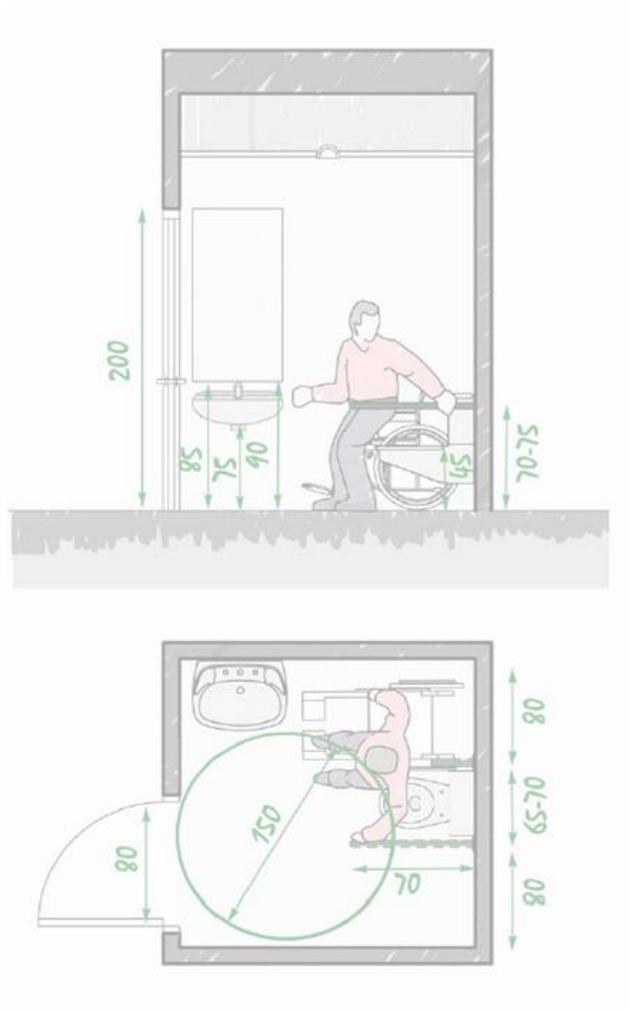
Plataforma elevadora inclinada (salvaescaleras): sistemas de elevación inclinada que permite salvar un desnivel pequeño (máximo de una planta) y con poco tránsito de personas, para el desplazamiento de personas de movilidad reducida o usuarios en sillas de ruedas.



→ Plataforma con asiento abatible, cinturón, pulsación mantenida y brazo de seguridad abatible.



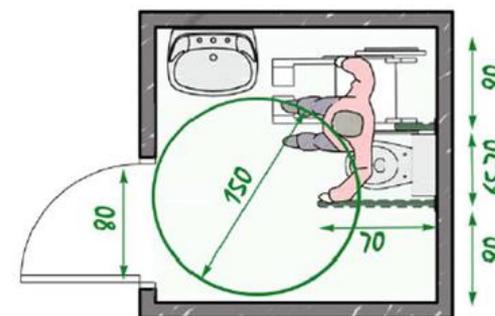
Dotaciones





DOTACIONES: Servicio higiénico accesible

- Debe haber un inodoro accesible (mayor altura y profundidad), un lavabo accesible (sin pedestal) con grifo accesible y espejo.
- Los aparatos tienen espacio de acercamiento y variedad cromática con el entorno.
- Barras de apoyo plegables.
- Dispositivo de llamada de emergencia de cordones activables con anillos.
- Puerta corredera o abatible de apertura hacia fuera.

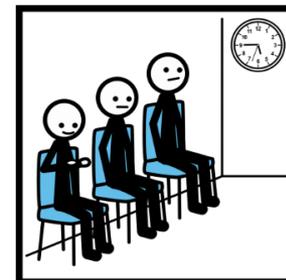




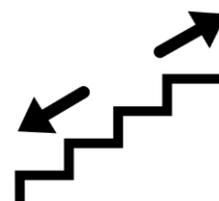
→ Sistema alternativo de comunicación



Colegio



Sala de espera



Escaleras



Lavarse las
manos

Señalización: simbología que consiste en la necesidad de identificar los diferentes espacios, zonas u objetos destinadas a la accesibilidad para cualquier tipo de discapacidad o movilidad reducida.



Pictograma en la
puerta de una consulta
médica



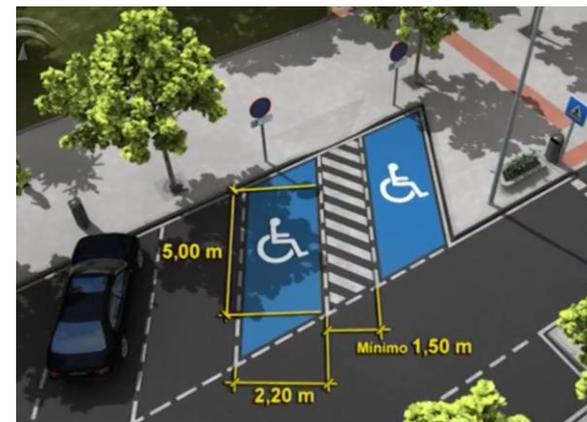
DOTACIONES: Reserva de plazas de aparcamiento

→ Espacio suficiente de transferencia.

→ Próximas al acceso.

→ Itinerario accesible hasta el edificio.

→ Señalización vertical y horizontal.



Plazas de aparcamiento accesible: plaza situada próxima al acceso peatonal al aparcamiento y comunicada con itinerario accesible, con espacio anejo de aproximación.



DOTACIONES: Reserva de plazas accesibles

→ Asiento reservados con señalización SIA



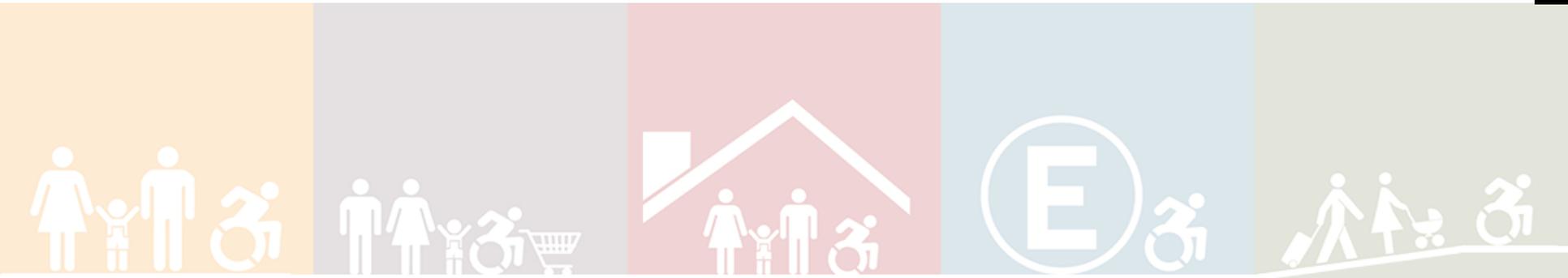
Plazas accesibles: Espacio próximo al acceso y salida del recinto comunicado con itinerario accesible, con disposición de un asiento anejo para el acompañante.

→ Espacio reservado marcado en suelo



Apoyo isquiático: elemento de mobiliario que puede utilizarse como apoyo sin necesidad de sentarse.



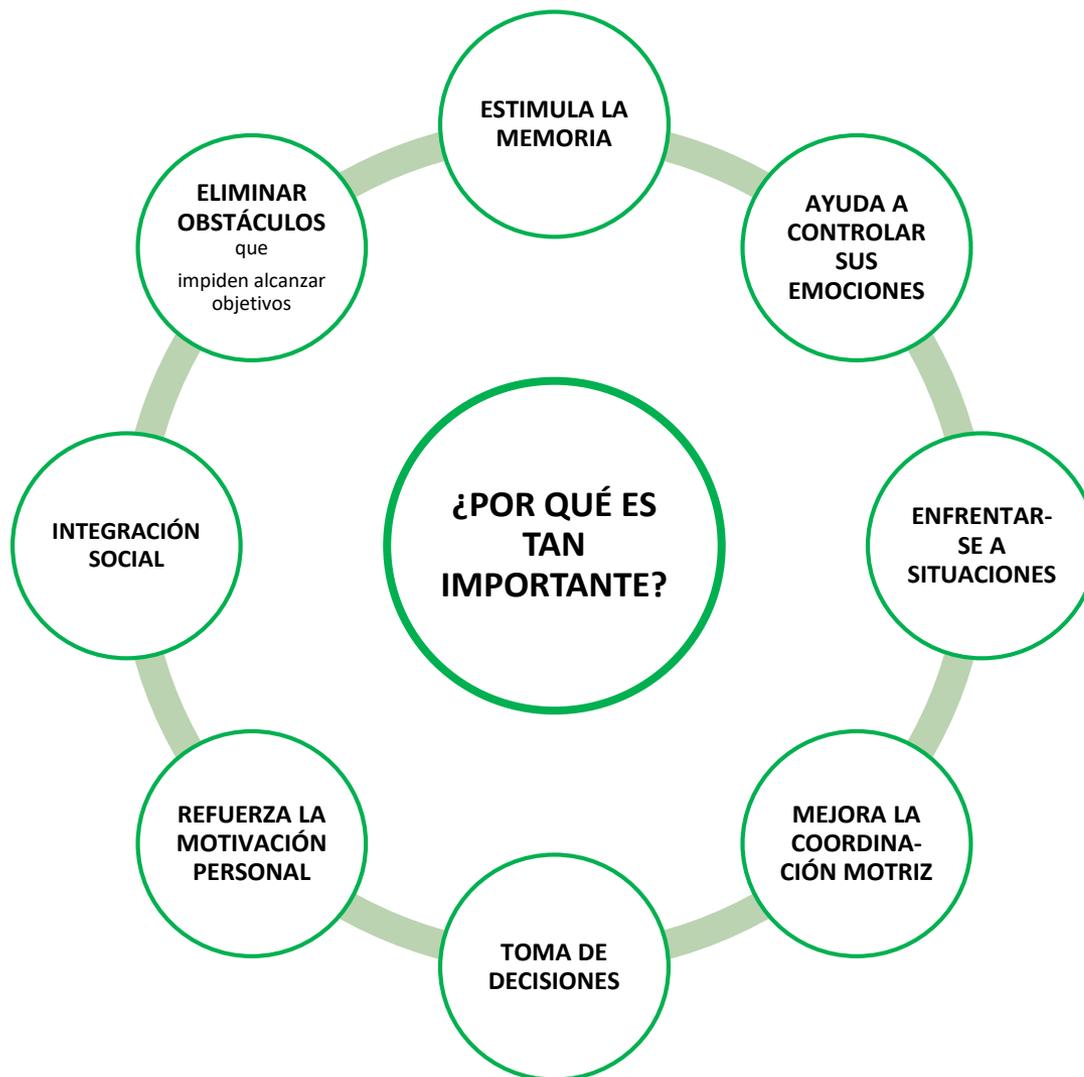


4. CONTENIDOS ESPECÍFICOS





IMPORTANCIA DE LA **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL** EN LAS PROFESIONES





ATENCIÓN PSICOLÓGICA

¿QUÉ PODEMOS HACER?

MEJORAR EL LUGAR DE TRABAJO

¿Como?



→ Mesa con espacio para personas con movilidad reducida



Asistencia para la comunicación ←



→ Instalar y dotar las zonas de trabajo de Bucle de inducción magnética



ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

¿QUÉ PODEMOS HACER?

MEJORAR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

¿Como?



ADAPTAR LO CAJEROS AUTOMÁTICOS de las entidades bancarias.



ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS



→ ADAPTAR EL LUGAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

← ADAPTAR EL PUESTO DE TRABAJO





COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

¿QUÉ PODEMOS HACER?

MEJORAR LA ACCESIBILIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

¿Como?



→ Apoyo de los Medios digitales de comunicación con la **LENGUA DE SIGNOS** y **SUBTÍTULOS ADECUADOS**



Lectura Fácil ←



→ Mediante la creación de otros **MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACCESIBLES** ←





COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

¿QUÉ PODEMOS
HACER?

HACER REAL EL DERECHO A LA
CULTURA Y EL OCIO

¿Como?



→ TEATRO ACCESIBLE ←



→ CINE INCLUSIVO
EXTREMADURA



← APPs para cine
accesible



EDUCACIÓN

¿QUÉ PODEMOS
HACER?

HACER REAL EL DERECHO A LA
EDUCACIÓN

¿Como?



ADAPTANDO
todo EL
ENTORNO





EDUCACIÓN

¿QUÉ PODEMOS
HACER?

HACER REAL EL DERECHO A LA
EDUCACIÓN

¿Como?



Usando **MATERIAL DE APOYO ADECUADO y ESPECÍFICO** (Lectura fácil, Braille, ...)



Usando **APPS** para educación que sean **ACCESIBLES**

Usando **JUEGOS** adaptados para **todas las personas**



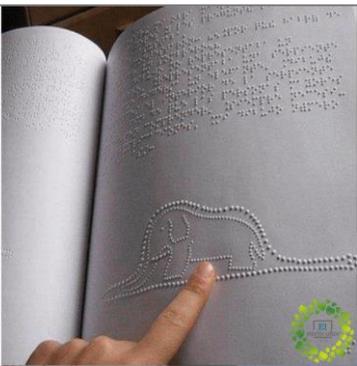
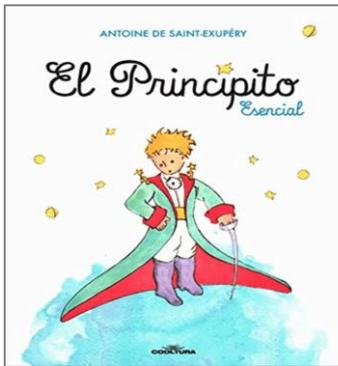


LENGUA Y LITERATURA

¿QUÉ PODEMOS HACER?

HACER REAL EL DERECHO A LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN

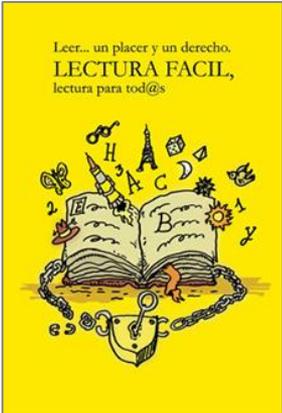
¿Como?



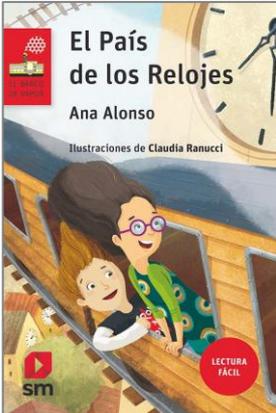
→ Libros en Braille



Audiolibros ←



Libros de Lectura Fácil





GEOGRAFÍA E HISTORIA

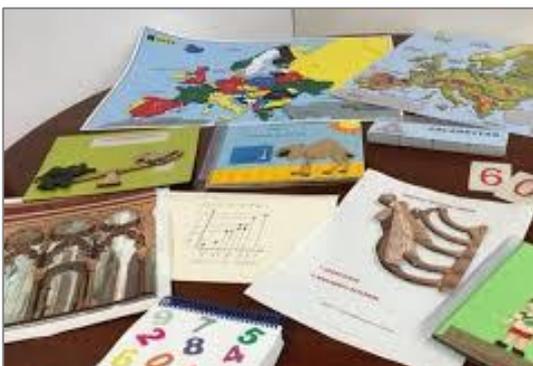
¿QUÉ PODEMOS
HACER?

HACER REAL EL DERECHO A LA
CULTURA Y LA EDUCACIÓN

¿Como?



Usando
MATERIAL
DIDÁCTICO
ADECUADO y
ESPECÍFICO





TURISMO Y OCIO

¿QUÉ PODEMOS HACER?

ADAPTAR LAS OFICINAS DE TURISMO Y LA INFORMACIÓN

¿Como?



Punto de atención accesible



Apoyo isquiático, en áreas de espera



Información accesible

Web accesibles





TURISMO Y OCIO

¿QUÉ PODEMOS HACER?

SEÑALIZANDO LOS **LUGARES TURÍSTICOS**

¿Como?



→ Playas accesibles



→ Guía de Turismo Accesible de Extremadura

Rutas y lugares de interés





TURISMO Y OCIO

¿QUÉ PODEMOS HACER?

ADAPTAR LAS VISITAS, TALLERES Y ACTIVIDADES

¿Como?



→ Mapas orientativos específicos



Rutas y actividades específicas ←



→ Con **maquetas tiflológicas** para organizar visitas guiadas dirigidas a personas con discapacidad visual



TURISMO Y OCIO

¿QUÉ PODEMOS HACER?

ADAPTAR LAS VISITAS, TALLERES Y ACTIVIDADES

¿Como?



Adaptándolas para PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA





TURISMO Y OCIO

¿QUÉ PODEMOS HACER?

ADAPTAR LAS VISITAS, TALLERES Y ACTIVIDADES

¿Como?



→ Museos sensoriales para personas con discapacidad auditiva



→ Dotando las rutas y visitas de Bucle Inducción magnética

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

CONSULTAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS

SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS

Telf. 924004216

sagrario.conejero@salud-juntaex.es

SECCIÓN DE ACCESIBILIDAD

Telf. 924010041

isabelmaria.asensio@salud-juntaex.es

 **JUNTA DE EXTREMADURA**

Vicepresidencia Segunda y Consejería de
Sanidad y Servicios Sociales

 Consejería de Educación y Empleo

Dirección General de Accesibilidad y Centros

Dirección General de Formación Profesional y
Formación para el Empleo